

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

ECUA&DOOR S.A.

CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y Un días del mes de Julio de dos mil dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en AV. HERMANO MIGUEL - MZ: 15 V: 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **DISEMCOMISLAS**, con la concurrencia de:

- A. **VELEZ LIMA MARIA FERNANDA**, propietaria de **DOSCIENTAS CUARENTA**, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Doscientos Votos** votos, y;
- B. **VELEZ SARABIA KIARA NOHELY**, propietaria de **DOSCIENTAS CUARENTA**, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Doscientos Votos**, y;
- C. **VELEZ VILLEGAS ECUADOR ASSAD**, propietario de **TRESCIENTAS VEINTE**, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Trescientos Veinte Votos**.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sra. **VELEZ SARABIA KIARA NOHELY**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **VELEZ VILLEGAS ECUADOR ASSAD**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el Sr. DIAZ LEMA DARIO ALEXANDER y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) VELEZ LIMA MARIA FERNANDA. - F) VELEZ SARABIA KIARA NOHELY. F) VELEZ VILLEGAS ECUADOR ASSAD.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 21 de Julio del 2016.

ATENTAMENTE,



SR. ECUADOR ASSAD VELEZ VILLEGAS
C.C. No. 1307111938
GERENTE GENERAL
ECUA&DOOR S.A.